



PACMA (Partido Animalista Contra el Maltrato Animal) **PACMA.**-Gracias al esfuerzo de muchos ciudadanos para recoger los avales que se exigen después de la reforma de la Leyelector, PACMA (Partido Animalista Contra el Maltrato Animal) es la formación política extraparlamentaria que se presenta en un mayor número de provincias, en 47 de las 52 circunscripciones electorales.

A pesar de que El Partido Animalista es el único partido extraparlamentario que emitirá vídeo electoral en la televisión pública estatal, sin embargo se le ha relegado a un segundo plano, en la RTVE-2, en horario de 11,00 a 11,30.

Sabemos que no estamos libres de trabas y dificultades, pero la fuerza de la ciudadanía, cada vez más sensible ante el endémico maltrato animal que se practica en Andalucía y en España, sabrá cambiar esta infortunada situación de los animales en nuestro país, que ha sido advertida y denunciada en múltiples ocasiones por la Unión Europea.

España destaca por el incumplimiento de las medidas de bienestar animal en los mataderos, en las granjas de cría intensiva de ganado, en las granjas peleteras, en el abandono y dejación de los zoológicos, por los sacrificios en masa de las perreras. En los últimos años, Andalucía encabeza los informes anuales en cifras de abandono de animales domésticos. Los perros de caza, y especialmente los galgos, son ahorcados, quemados o tirados a pozos cuando se termina la temporada de caza.

En España sale muy barato el maltrato animal pues está castigado con penas muy bajas, en modo alguno disuasorias y eso cuando no resulta impune, por quedar en el más insoportable anonimato o porque ni siquiera se denuncia.

Todo ello sin hablar de la falta de políticas municipales sobre animales domésticos con la creación de albergues para recoger a los animales abandonados, fomento de adopciones y campañas de esterilización de mascotas y de la fauna urbana.

Aún más, nuestro país lidera la tortura de animales como espectáculo público, subvencionada por los gobiernos locales, autonómicos y estatal y blindada con múltiples figuras legales como declaraciones de Interés Turístico, Bien de Interés Cultural, medallas,

publicaciones, nombramientos y premios; beneficios económicos concedidos recientemente con el traspaso a Cultura y además- y lo que es más execrable- su introducción en todos los niveles de enseñanza así como la creación y subvención de escuelas taurinas, de las que Andalucía cuenta ya con veinticuatro.

Actualmente se están aplicando políticas contra la desigualdad y la violencia sobre la mujer y los menores, sin embargo es contradictorio y representa una total incoherencia el fomento por las instituciones públicas de espectáculos donde se lleva a cabo una violencia extrema sobre los animales, y donde a los niños se les enseña que matar torturando a un animal públicamente es un valor educativo y cultural.

Los andaluces y los españoles no nos merecemos esta política inmoral y falta de ética con respecto a los animales que se sigue practicando en nuestro país.

Es necesario y urgente un cambio en la concepción de nuestra relación con los animales. Falta una norma marco de Protección de los Animales para todo el territorio nacional, que desde hace ocho años lleva prometiéndose en los programas electorales del actual Gobierno y que se ha pedido en tantas ocasiones por asociaciones y ciudadanos por medio de denuncias, concentraciones y manifestaciones.

Si queremos cambiar esto, ahora es el momento del cambio, en Cádiz podemos votar a PACMA, el partido que defiende a todos los animales, podemos dar nuestro voto para llevar sus gritos silenciados al Parlamento y poder defender así sus derechos más elementales.

Carmen De Bock Cano, Candidata al Congreso por la provincia de Cádiz. ,11/11/2011